

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 26 de junio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el coronel D. Agustin Fernandez Somera, comandante del primer batallon de Cazadores distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores distinguidos.

VARIEDADES.

América.

De todos los errores cometidos por el antiguo gobierno de España ninguno mas funesto que el de enviar à América aquellas personas, que degradaban sus familias en Europa con los vicios. De aqui ha resultado necesariamente llenarse aquellos países de malvados, que se atraian el odio de los criollos, y deshonoraban escandalosamente su patria. Ademas de esta especie de hombres, pasaban à América otros no ménos perjudiciales, que prófugos muchas veces por delitos, ò vagabundos al ménos, se ocultaban en los buques, y aparecian en aquellas regiones. Las leyes españolas de Indias, código digno de Solon, han adoptado para ellos el nombre frances de *polizón*, y previenen: que à su arribo sean aplicados à las armas, y que los capitanes de los buques conductores los delaten ante los gobernadores de los puertos, baxo penas mui severas; pero este sabio reglamento no se cumple. De estos advenedizos sin educacion ni moral, unos pasan el tiempo en las tabernas, dispuestos à cualquier infamia; otros mas ambiciosos se introducen tierra adentro con alguna pacotilla, y suelen parar en ricos comerciantes, que à veces es obra de un solo dia, mediante algun ventajoso casamiento. Tales son los principios y el origen de una gran parte de los habitantes de la América española, sin que por eso falten en ella muchos descendientes de los primeros conquistadores y oriundos de las mas ilustres familias de la península; y sin embargo, de esta clase abyecta se eligen regularmente los concejales de los ayuntamientos de América. Los hombres de juicio huyen de estos empleos, mirando con horror una magistratura, que dura solo un año, y que para cumplir sus obligaciones los fuerza à

desatender sus negocios; y hacerse muchos enemigos; tanto mas terribles cuanto que concluido su cargo, quedan confundidos entre los demas vecinos. Pero los turbulentos y mal intencionados pretenden por todos medios y se valen de los manejos mas torpes para obtener estos empleos, que en su origen y todavia en algunas poblaciones se exercen por personas del mayor mèrito. Así pues los ayuntamientos ò cabildos, compuestos por la mayor parte de *polizones*, nada bueno pueden hacer, ni debe esperarse que sirvan à la prosperidad de la América. (*Extracto de un periódico ingles.*)

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 25 — La division de Villacampa asciende ya à 50 hombres — El comandante Eruchaga tuvo cerca de Zaragoza à mediados de abril una accion distinguida, que costò 130 hombres al enemigo. — El valiente Mina cuenta sus soldados por el número de fusiles, que puede adquirir, habiéndosele presentado gran número de voluntarios. Se pasan à sus banderas muchos enemigos, habiéndolo verificado en 5 dias 15 húsares con sus caballos y 41 infantes — Persona fidedigna, procedente de Francia, asegura haber encontrado mucha caballeria en marcha para la capital, à donde tambien se dirigian los conscriptos: que Orleans era el punto de reunion para el norte, diciéndose públicamente que se iba à declarar guerra à la Rusia: que finalmente en Bayona entraban tropas sacadas de España, cuyas fronteras se guarnecerian con las guardias nacionales. — Se ha presentado en la corte el señor conde de Priolo, nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M. isciliana.

Diario mercantil de Cádiz del 25 — ¿Porquè en el congreso nacional se discu-

ten tan prolixamente, y al fin se suspende la determinacion de asuntos del mayor interes, sin que se sepa el motivo? Buena es la madurez; pero es menester fiar algo à la experiencia. La discusion sobre el *feudalismo* ha sobrevenido, y se ha dexado à un lado el reglamento de la comision de justicia, que por *nuevo* tuvo tanta oposicion. Importante es lo que ahora se discute, pero mejor que se hubiese concluido con el reglamento, en que se interesaba la libertad individual, el exterminio de la arbitrariedad, y la libertad de la imprenta que sordamente se procura minar. La prosperidad inglesa se debe al acta *habeas corpus* semejante al reglamento presentado por la comision de justicia. La imprenta no tendrá toda la libertad que conviene con los juzgados actuales de Censura: en los juicios que le son relativos, de biera procederse, así como en los de otra especie, por medio de *jurados*, es decir, conciudadanos iguales al acusado, los cuales pudieran ser recusados. ¿Qué cosa mas extraña que el decreto de la junta de Censura contra la carta de Villarino, inserta en el Conciso? Si se hubiese adoptado el reglamento de justicia, no se habria visto condenar esta carta por *escandalosa y alarmante*. Se manda recoger; y corre el diario de Cortes en que se halla el informe de los señores Villanueva y Estevan, que hablan del asunto con mayor extension y *escándalo*. ¿Qué inconsecuencia tan notable! — Los negociantes de S. Petersburgo presentaron una memoria al ministerio ruso sobre el triste estado del comercio, que se hallaba cercano à extinguirse de todo punto — El 2.º millon de rs. entregado por la junta de Cádiz à cuenta de la contribucion de guerra, se ha distribuido ya en varias atenciones militares.

Conciso del 25. — Buonaparte no puede mirar con indiferencia los desastres que han sufrido sus tropas en España, y hará sin duda esfuerzos para repararlos. Enhorabuena no entren hoy mas tropas enemigas. ¿Quién asegura que no entrarán en adelante? No hai tampoco que fiar en la guerra del norte: este puede ser nuevo ardid, y cuando amaga à aquellos países, venir en realidad sobre los nuestros. Así lo hizo con el Austria el ejército de Bolonia, que amenazaba à Inglaterra. La cólera de Buonaparte debe estar muy exáltada contra nosotros, y nada perdonará por vengarse. Conviene que estemos prevenidos para que no nos venza—

Jose I.º almorzó à la sombra de unos castaños al pasar por Hormaistegui: en el mas corpulento hizo escribir el suceso, dando el mezquino premio de un duro al tallista. — En la madrugada de ayer se apresó un barco sospechoso, procedente del Puerto de santa Maria con comestibles. Dícese que conducia algunos franceses disfrazados, y que se arrojaron de él cartas al mar, que han podido recogerse.

NOTICIAS.

Boston 6 de mayo — Se apura el sufrimiento al ver la conducta infame del gobierno frances. Por las últimas noticias se confirma la del *asesinato* (no merece otro nombre) de tres de nuestros marinos. El navio Mariana, de Portland, fue apresado por un corsario ó pirata frances, y represado en seguida por el capitán M' Intosh y parte de su tripulacion. Sobrevino calma; y los represadores al ver que los alcanzaba el corsario, echaron el bote y lograron escaparse. Tres que no tomaron parte en la represa se quedaron à bordo; pero cuando llegaron à Dunkerque fueron puestos en juicio, condenados y pasados por las armas. (*Gaceta de Baltimore.*)

Amsterdam, 11 de mayo — El corregidor de Rotterdam se ha visto precisado à publicar un bando muy severo para precaver las consecuencias de los alborotos que hubo allí el 7 con motivo de haberse cogido alguna gente de leva para la marina. — Anunciamos con indecible satisfaccion que las prontas y eficaces medidas que se tomaron, restablecieron el buen orden sin tener que recurrir à medios violentos. (*Abeja del norte.*)

Londres 21 de mayo. -- La mala de Anholt, que llegó ayer, ha traído cartas de Gottemburgo del 14 del corriente: segun las noticias de Königsberg parece que se esperan en aquellas inmediaciones 8000 franceses y un ejército prusiano. En Suecia se ha prohibido la entrada à todo buque aunque llegue en lastre, con el fin de impedir el contrabando y cortar de raiz la comunicacion con Inglaterra. -- Los viajeros que vienen de Prusia dicen que aquel rei habia salido para Petersburgo. (*Correo de Inglaterra.*)

Mayo 28. -- Se han entablado negociaciones entre la Puerta otomana y la Rusia; y à esta fecha estará probablemente firmada la paz entre estas dos potencias. Se han detenido por nuestros cruceros y conducido à nuestros puertos muchos buques americanos. (*Correo de Inglaterra.*)

Junio 7. --- Ha llegado de Paris à esta capital el cònsul de los Estados unidos. (*Correo de Inglaterra.*)

Paris, 8 de junio. --- SS. MM. llegaron esta tarde à las Tullerías con el rei de Roma. A las 6 ya habia anunciado el estrèpito del cañon la solemnidad de mañana; dia de jùbilo para la Francia toda y en que las ciudades del imperio celebrarán à porfia el bautismo del *rei de Roma*. Por todas partes se erigen edificios y monumentos para perpetuar la memoria de tan gran dia. Los obispos han publicado circulares, convidando al pueblo à rogar à Dios por la felicidad del recién-nacido. Se dotan doncellas que casarán con soldados benemèritos. Habrá carreras de caballos y otros juegos; se empavesarán los buques, y todo el dia se oirán cañonazos y campanas.

El juèves pròximo será la apertura del concilio nacional.

Junio 10. — La ceremonia del bautismo del rei de Roma y las funciones se celebraron ayer con la pompa correspondiente al objeto. Toda la poblacion de esta capital, aumentada con considerable número de extrangeros de todas clases, presenciaron el acto.

En todas partes se dió à SS. MM. pruebas de gratitud y de jùbilo público. A las aclamaciones de; *Viva el emperador viva la emperatriz!* se añadió la de; *Viva el rei de Roma!* — A las once de la noche volvieron SS. MM. à las Tullerías, de donde salieron, regresando à S. Cloud. El rei de Roma les precedió.

En el acto del bautismo el rei de Roma, en brazos de su aya, estuvo à la derecha del emperador: à la del jòven rei su padrino y su madrina: à la de esta el príncipe José Napoleon rei de España; el príncipe Gerònimo Buonaparte, rei de Westphalia; el príncipe Borghese, duque de Guastala; el príncipe Eugenio virei de Italia, gran duque hereditario de Francfort, duque de Parma. -- A la izquierda del emperador estaban la emperatriz; la princesa Julia, reina de España, la reina Hortensia; la princesa Paulina, duquesa de Guastala; el príncipe de Neufchatel, vice-condestable; el príncipe de Benevento, vicegran-electo. (*Monitor.*)

Lòndres 10 de junio — Ayer salieron de Portsmouth para Revel los prisioneros rusos. Este incidente ha corroborado la idea de estar nuestro gobierno en visperas de amistarse con el gabinete de S. Peters-

burgo. — Un caballero que se hallaba el 12 de mayo en aquella capital dice: que la guerra con Francia era asunto de todas las conversaciones, de resultas de haber perdido sus pasaportes el ministro frances à no obtener una contestacion categòrica à las dos preguntas siguientes " 1.^a ¿Porquè se juntaban fuerzas tan crecidas en Cracow y en Gallitzia? 2.^a ¿Porquè habia suspension de hostilidades entre Turquía y Rusia, mientras un cuerpo respetable ruso habia entrado en Temeswar à las órdenes del general Raller? — Cuando este individuo salió de Petersburgo aun no se habia contestado, ni se creía que el ministerio lo hiciese. Se habian expedido órdenes para reforzar la guarnicion de Riga, y los preparativos que se advertian indicaban pròximo rompimiento. El 17 pasó el mismo viagero por Dantzick, cuya guarnicion (francesa) se habia aumentado hasta 150 hombres, habiendo llegado igual número à aquellas inmediaciones.

Se han recibido papeles de Francia, que llegan hasta el 5, y cuyo contenido es de poco interes. Buonaparte se hallaba el 30 último en Cherbourg con la emperatriz. Contienen estos papeles una lista larguísima de los cardenales; arzobispos y obispos, que han llegado à Paris para asistir al cèlebre concilio.

Las costas del Bàltico se han alarmado à la vista de nuestra formidable escuadra: por todas las del sur se advierten grandes preparativos para resistir cualquier tentativa. (*Courier.*)

Junio 11. — Tenemos papeles de América hasta 8 de mayo. Parece que el partido federal gana terreno à medida que el frances lo pierde. Ya se sabía que los decretos de Berlin y Milan subsistian en plena fuerza y vigor, no obstante las reiteradas promesas de Buonaparte. Ha exásperado infinito el asesinato de los tres marineros de la Mariana. (*Chronicle.*)

GUBIERNO.

Junta superior. En virtud de disposicion del consejo supremo de Regencia; à consecuencia de lo determinado por S. M. en el reglamento de provincias, la junta de esta ciudad quedará reducida à 9 individuos, considerándose desde luego exònerados los que han cumplido un año de ejercicio, y señalándose à pluralidad de votos entre los restantes, los que de ellos hayan de permanecer hasta completar aquel número, del cual se procederá despues à excluir 3 por suerte, à quienes se reemplazará por eleccion popular en los términos que previene el mismo reglamento.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25. Desde las 12 del dia de ayer à las de hoi han entrado: de Oporto F. esp. S. Pascual con lastre: de id. G. id. Teresa con suela: del Ferrol F. id. Concordia con bombas y balas: de la Cor. Pat. id. S. Carlos con algodón y carbon: de Xijon Queche. id. el Jorge con carbon y xamones en 9 dias; dice que los enemigos habian evacuado à Asturias y retiradose hácia Burgos: de Ayuntamiento B. id. el buen Viage con lastre: conduce 260 individuos de Cuadros pertenecientes à los cuerpos de Catal., Gerona y Barcelona: de id. Cartaya y Huelva 5 barcos costaneros nacionales con carbon, papas, fruta, vino y ganado vacuno: de Falmouth F. paquete ingles: de Liverpool B. id. la Princesa con mercancías.

CÓRTESES.

Dia 25 --- Parte de la junta de Sanidad: resulta que el dia 23 fueron enterrados 10 cadáveres.

A propuesta de la comision de premios se mandó que se erija un monumento en los campos de la Albuera para perpetuar la gloriosa batalla ganada en ellos por nuestras armas; y en cuanto à la reedificacion del pueblo de aquel nombre, que se espere à tiempos mas tranquilos por hallarse otros de la península en igual caso.

Acerca de un expediente promovido por D. Lorenzo Bonavia, para que se le diese en propiedad el cargo de aposentador mayor, que ha servido en comision, se aprobaron las siguientes proposiciones. Primera: que se mantenga à D. Juan Grijalva en el empleo de aposentador mayor que obtenia. Segundo: que Bonavia quede con su empleo de ayudante de aposentador sin antigüedad, gozando de esta D. José Vazquez. Tercero: que corra este con los cargos del portero mayor en cuanto à pagos &c. Cuarto: que las cuentas que presente lieven el correspondiente visto bueno. Quinto: que esta dependencia debe serlo del mayordomo mayor de palacio. Sexto: que Grijalva ha cumplido con su deber. Séptimo: que Vazquez perciba 150 reales sobre el fondo de encomiendas, que gozaba de sueldo, en vez de 600 ducados que le señaló la junta Central.

Se concedió licencia por cuatro meses al señor diputado D. Salvador Viñals.

Se leyeron los partes del comandante general y junta superior de Asturias fecha 11 del corriente, en que se dice, haber abandonado los enemigos aquel principado, destruyendo los parapetos, inutilizando la artillería, vendiendo los granos à ménos precio, y llevándose los enfermos y prisioneros, en virtud de haberseles llamado para Burgos.

Se principió la discusion señalada para este dia sobre la consulta que el consejo de Regencia dirigió à las Córtes por medio del ministerio de gracia y justicia acerca del modo con que deberia proceder contra los autores de papeles sediciosos. Habló el señor obispo de Calahorra y el señor Borrull, y ponderando las críticas circunstancias en que nos vemos, manifestaron que la circulacion de ciertos escritos podria ser perjudicial. El señor Aner sentó que habia lugar para proceder à la prision del autor de un papel notoriamente sedicioso, y esto conforme à los principios del mismo congreso, pues en el caso de reputarse por el público baxo aquel concepto, se cogia *in fraganti* à dicho autor. (murmullo) El señor Terrero: dos cosas debe hacer el gobierno cuando vé que algun autor escribe contra él: la primera ver si las razones que dá son

fundadas, y entónces enmendarse de sus defectos; y la segunda dar al autor las mas expresivas gracias porque se ha dignado contribuir à la correccion de los muchos desórdenes que nos infestan.

El señor Gordillo hizo ver con la elocuencia que acostumbra, que la consulta del consejo de Regencia, ó sea del ministro de gracia y justicia, ataca directamente à la libertad de la imprenta: que las opiniones deben ser libres: que nadie se atreveria à escribir con la noble franqueza que se necesita, si viese que su suerte dependia del capricho de los gobernantes: *se habla mucho de papeles sediciosos, y los papeles no dicen mas que lo que se oye en la plaza de S. Antonio, en la calle Ancha y en todas partes. Ahora bien, ¿ò los escritores tienen razon, ò sino es menester castigar à todos los que hablan como ellos, que son muchísimos? Tambien advierto, y harè formal proposicion à su tiempo, que no debe haber en las juntas de censura ninguno que dependa inmediatamente del gobierno, particularmente togados.*

El señor Argüelles, adhiriéndose al dictámen del señor Gordillo, pasó à desvanecer las objeciones del señor Aner, demostrando la enorme diferencia que habia de una opinion à un hecho; habló contra los que por sus miras particulares aplican todo su estuerzo para cejar por tierra la libertad de la imprenta, *fruto de largas meditaciones, y medida que ha producido en los paises que la han adoptado la opulencia y la ilustracion.*

El señor Mexia: *La consulta de que se trata es impertinente, ilegal é impolítica.* Despues de haber dado las razones en que lo apoyaba, hizo ver la necesidad en que se hallaba el congreso de consolidar la libertad de imprenta: *pues si V. M. no lo hace, continuó, llegará el tiempo de la disolucion del congreso, porque al fin ha de llegar, y entónces, lo primero que se prohibiria serian los diarios de Córtes, y qué sé yo si pararia en eso solo: así pido à V. M. que se sirva mandar que la Regencia cumpla exáctamente con el reglamento de la libertad de imprenta.* Habiéndose preguntado por un secretario si el asunto estaba bastantemente discutido, resultó que sí; y en consecuencia se pasó à la votacion, y quedó acordado en los términos propuestos por el señor Mexia. (Se levantó la sesion.)

Cádiz 25. Las cartas de poniente del 23 refieren estar pasando el Guadiana el ejército à las órdenes del general Blake, y se cree que anoche durmió en Castillejos. Nada se penetra en sus planes, lo que es el mejor agüero à favor de sus operaciones ulteriores. Aunque no podemos asegurar con exáctitud su fuerza, creemos exceda de 150 hombres. Consideraciones de prudencia nos obligan à omitir algunas probables conjeturas acerca de su destino. El ejército de Galicia sigue adelantando sus posiciones. Han tocado en este puerto 3 navios de guerra ingleses con los almirantes Pellew y Legge, y el lord William Bentick, embajador de S. M. B. cerca del rei de las 2 Sicilias.

Errata.---En el número anterior columna 4 21 léase 24

Imprenta del Estado Mayor general.